



Ayuntamiento de Alcoba
(Ciudad Real)

Plaza de España, nº 1
13.116-Alcoba
Tlf: 926 77 00 01
Fax: 926 77 00 17

ACTA DE DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO

En Alcoba de los Montes (Ciudad Real), a tres de agosto de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúne el Tribunal calificador, al objeto de proceder a la realización y valoración del segundo ejercicio de la convocatoria del proceso de selección, mediante oposición libre, para la formación de una bolsa de empleo del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, Funcionario de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, como funcionario interino del Ayuntamiento de Alcoba de los Montes, estando formado por los siguientes integrantes:

- D. José Antonio Sancho Calatrava, Presidente del Tribunal.
- D. José Manuel Calvo Navas, Vocal del Tribunal.
- D.ª María de las Mercedes Pérez Serrano, Vocal del Tribunal.
- D.ª Pilar Casero Aponte, Vocal del Tribunal.
- D. Ángel Trapero Rico, Secretario del Tribunal

Constituido válidamente el Tribunal calificador, de acuerdo con la base séptima de las que regulan la convocatoria, se procede, en primer lugar, a examinar la reclamación presentada por parte del aspirante D. Juan Antonio Flores Villafranca, el cual literalmente expone: "Respecto al examen de la bolsa de auxiliares administrativos realizado el día 27/07/17, observo que mi nota no es correcta debido a que no se han tenido en cuenta todos los decimales, como sucede con la persona que ha quedado primera en dicha prueba. Si se me ha valorado a 0.33 cada pregunta y mi nota es de 9.57, la nota del primer clasificado debería ser 9.9. Si por el contrario y como es el caso al primero se le valora con todos los decimales para obtener un 10, mi nota debería ser 9.67".

Por los asistentes se hace constar que el criterio adoptado por el Tribunal en la calificación del primer ejercicio, a la vista de que las bases de la convocatoria no fijaban la puntuación con decimales asignada a las respuestas acertadas, dato preciso por ser un número de preguntas que admitía interpretación al respecto, fue utilizar dos decimales con redondeo al superior, dando como resultado las calificaciones reflejadas en la correspondiente acta.

Examinada la cuestión, el Tribunal, por unanimidad de los presentes, acuerda estimar la reclamación presentada, y, en consecuencia, aplicar todos los decimales redondeando la expresión del resultado a dos decimales en la puntuación de las respuestas acertadas, por considerar que es un criterio más ajustado, obteniendo como resultado de la calificación del primer ejercicio, tras aplicar el mismo a la totalidad de



Ayuntamiento de Alcoba
(Ciudad Real)

Plaza de España, nº 1
13.116-Alcoba
Tlf: 926 77 00 01
Fax: 926 77 00 17

los aspirantes declarados aptos, por no afectar dicha circunstancia a la situación de los declarados no aptos que no alcanzan la puntuación mínima, el siguiente:

<u>Nº</u> <u>ORDEN</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>1º</u> <u>ejercicio</u> <u>PUNTOS</u>
1	Arcos García	Sandra	05706551-K	5,67
2	Arcos García	Verónica	05706550-C	6,33
3	Bustamante Mínguez	Sergio	06276192-K	9,00
4	Delgado Sueza	Cristina	26207979-P	5,67
5	Diez Medina	Margarita	05665454-W	5,33
6	Fernández Gallego	Carmen	05692302-D	5,00
7	Flores Villafranca	Juan Antonio	06246091-G	9,67
8	Gallego Salgado	María Luisa	71218952-G	7,33
9	García Gómez	María Soledad	01927145-K	7,67
10	García Jiménez	María del Prado	05696031-N	10,00
11	García Lorente	María de los Llanos	03881528-W	7,67
12	González Ruiseco	Sergio	05703943-N	5,67
13	López Bravo	Fernando	03870597-L	6,33
14	Martínez Rodríguez	Rosa María	71216832-T	6,67
15	Muñoz Rodríguez	Leticia	05707386-M	5,33
16	Nicolás Arias	Luis Ángel	70574599-L	7,00
17	Oliva Santa Cruz	Gisela	06277893-C	9,00
18	Ortega del Hoyo	Cristina	05704501-H	8,33
19	Puentes Aguilar	Tania Isabel	05702412-E	6,33
20	Rubio Aldaria	María Luisa	05700530-A	8,00
21	Salgado Santos	Carlos	05708534-A	5,67
22	Salgado Santos	Daniel	05721080-Z	6,33
23	Sanchón Rubio	María Elena	07988142-N	5,00
24	Sierra Corrales	Felipe	26215713-Z	7,00

Trasladándose los miembros del Tribunal al local "Antiguo Centro de Recurso", sito en Carretera de Horcajo nº 20, lugar donde han sido citados para la realización del segundo ejercicio los aspirantes que superaron el primero, a las diez horas y quince minutos comienza el llamamiento de los mismos, resultando que de los 24 aspirantes convocados no se presentan, tras efectuar tres llamamientos, los que a continuación se relacionan:

<u>Nº</u> <u>ORDEN</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>2º ejercicio NO</u> <u>presentados</u>
1	Martínez Rodríguez	Rosa María	71216832-T	NO



Ayuntamiento de Alcoba
(Ciudad Real)

Plaza de España, nº 1
13.116-Alcoba
Tlf: 926 77 00 01
Fax: 926 77 00 17

Así pues, se presentan al segundo ejercicio los 23 aspirantes restantes de los 24 convocados para la realización del mismo por resultar aptos.

Previamente a la realización del ejercicio, por el Tribunal se informa a los aspirantes del contenido de la base novena de la convocatoria, que determina que el mismo consistirá en la resolución por escrito en un período máximo de 90 minutos de uno o varios casos prácticos de carácter administrativo propuestos por el Tribunal, pudiéndose consultar textos legales no comentados, valorándose la concreción, exactitud y validez de la resolución. La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, obteniéndose la valoración de la media correspondiente a las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal a los opositores, una vez eliminadas para su cómputo la nota mayor y la menor otorgada por los mismos.

Asimismo, el Tribunal da conocimiento a los aspirantes de los criterios de valoración y calificación de los casos prácticos que componen el segundo ejercicio, acordados previamente por sus miembros, y que resultan ser los siguientes:

- Caso práctico primero:
 - a) Correcciones ortográficas: 2 puntos máximo, con descuento de 0'04 puntos por falta.
 - b) Signos de puntuación: 2 puntos máximo, con descuento de 0,10 puntos por falta.
 - c) Estructura: 1 punto máximo, con 10 items de 0'10 puntos cada uno.
- Caso práctico segundo: 5 cuestiones, con 1 punto cada una, para un total de 5 puntos máximo.

Dando comienzo la prueba a las diez horas y cuarenta minutos, la misma se realiza sin incidencias y sin que se produzca protesta alguna por parte de los aspirantes que se examinan.

Con posterioridad los miembros del Tribunal llevan a cabo la corrección de los ejercicios, con el siguiente resultado:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	1er ejercicio PUNTOS	2º ejercicio PUNTOS	PUNTUA CION TOTAL
1	Arcos García	Sandra	05706551-K	4,24	0,40	4,64
2	Arcos García	Verónica	05706550-C	3,32	0,60	3,92
3	Bustamante Mínguez	Sergio	06276192-K	4,16	4,60	8,76
4	Delgado Sueza	Cristina	26207979-P	3,20	0,20	3,40
5	Diez Medina	Margarita	05665454-W	3,90	3,05	6,95



Ayuntamiento de Alcoba
(Ciudad Real)

Plaza de España, nº 1
13.116-Alcoba
Tlf: 926 77 00 01
Fax: 926 77 00 17

6	Fernández Gallego	Carmen	05692302-D	3,10	0,58	3,68
7	Flores Villafranca	Juan Antonio	06246091-G	4,06	3,40	7,46
8	Gallego Salgado	María Luisa	71218952-G	4,32	3,60	7,92
9	García Gómez	María Soledad	01927145-K	3,86	3,25	7,11
10	García Jiménez	María del Prado	05696031-N	4,02	2,50	6,52
11	García Lorente	María de los Llanos	03881528-W	4,36	3,40	7,76
12	González Ruiseco	Sergio	05703943-N	2,90	0,00	2,90
13	López Bravo	Fernando	03870597-L	2,82	1,30	4,12
14	Muñoz Rodríguez	Leticia	05707386-M	3,06	0,65	3,71
15	Nicolás Arias	Luis Ángel	70574599-L	3,62	1,00	4,62
16	Oliva Santa Cruz	Gisela	06277893-C	4,32	1,85	6,17
17	Ortega del Hoyo	Cristina	05704501-H	2,86	1,60	4,46
18	Puentes Aguilar	Tania Isabel	05702412-E	4,12	1,30	5,42
19	Rubio Aldaria	María Luisa	05700530-A	4,06	3,45	7,51
20	Salgado Santos	Carlos	05708534-A	3,72	0,45	4,17
21	Salgado Santos	Daniel	05721080-Z	2,72	0,00	2,72
22	Sanchón Rubio	María Elena	07988142-N	3,80	0,80	4,60
23	Sierra Corrales	Felipe	26215713-Z	3,16	0,40	3,56

A continuación, el Tribunal procede a determinar el orden de calificación definitiva de la oposición, con la suma de la puntuación obtenida en las dos fases, de acuerdo con la base decimoprimeras de las que rigen la convocatoria. Las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los aspirantes, determinadas por la puntuación obtenida en los dos ejercicios de la oposición, ordenadas de mayor a menor, son las siguientes:

<u>Nº</u> <u>ORDE</u> <u>N</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>1º ejercicio</u> <u>PUNTOS</u>	<u>2º ejercicio</u> <u>PUNTOS</u>	<u>NOTA</u> <u>FINAL</u>
1	Bustamante Mínguez	Sergio	06276192-K	9,00	8,76	17,76
2	Flores Villafranca	Juan Antonio	06246091-G	9,67	7,46	17,13
3	García Jiménez	María del Prado	05696031-N	10,00	6,52	16,52
4	Rubio Aldaria	María Luisa	05700530-A	8,00	7,51	15,51
5	García Lorente	María de los Llanos	03881528-W	7,67	7,76	15,33
6	Gallego Salgado	María Luisa	71218952-G	7,33	7,92	15,25
7	Oliva Santa Cruz	Gisela	06277893-C	9,00	6,17	15,17



Ayuntamiento de Alcoba
(Ciudad Real)

Plaza de España, nº 1
13.116-Alcoba
Tlf: 926 77 00 01
Fax: 926 77 00 17

8	García Gómez	María Soledad	01927145-K	7,67	7,11	14,78
9	Ortega del Hoyo	Cristina	05704501-H	8,33	4,46	12,79
10	Diez Medina	Margarita	05665454-W	5,33	6,95	12,28
11	Puentes Aguilar	Tania Isabel	05702412-E	6,33	5,42	11,75
12	Nicolás Arias	Luis Ángel	70574599-L	7,00	4,62	11,62
13	Sierra Corrales	Felipe	26215713-Z	7,00	3,56	10,56
14	López Bravo	Fernando	03870597-L	6,33	4,12	10,45
15	Arcos García	Sandra	05706551-K	5,67	4,64	10,31
16	Arcos García	Verónica	05706550-C	6,33	3,92	10,25
17	Salgado Santos	Carlos	05708534-A	5,67	4,17	9,84
18	Sanchón Rubio	María Elena	07988142-N	5,00	4,60	9,60
19	Delgado Sueza	Cristina	26207979-P	5,67	3,40	9,07
20	Salgado Santos	Daniel	05721080-Z	6,33	2,72	9,05
21	Muñoz Rodríguez	Leticia	05707386-M	5,33	3,71	9,04
22	Fernández Gallego	Carmen	05692302-D	5,00	3,68	8,68
23	González Ruiseco	Sergio	05703943-N	5,67	2,90	8,57

Concluidas las operaciones anteriores, y teniendo en cuenta que la superación de las pruebas conlleva que la nota final sea al menos de 10 puntos, el Tribunal, por unanimidad de los presentes, acuerda:

PRIMERO.- Determinar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y que constituirán, según orden de puntuación, una bolsa de empleo para posibles contrataciones, en los siguientes términos:

<u>Nº</u> <u>ORDE</u> <u>N</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>1º ejercicio</u> <u>PUNTOS</u>	<u>2º ejercicio</u> <u>PUNTOS</u>	<u>NOTA</u> <u>FINAL</u>
1	Bustamante Mínguez	Sergio	06276192-K	9,00	8,76	17,76
2	Flores Villafranca	Juan Antonio	06246091-G	9,67	7,46	17,13
3	García Jiménez	María del Prado	05696031-N	10,00	6,52	16,52
4	Rubio Aldaria	María Luisa	05700530-A	8,00	7,51	15,51
5	García Lorente	María de los Llanos	03881528-W	7,67	7,76	15,33
6	Gallego Salgado	María Luisa	71218952-G	7,33	7,92	15,25
7	Oliva Santa Cruz	Gisela	06277893-C	9,00	6,17	15,17
8	García Gómez	María Soledad	01927145-K	7,67	7,11	14,78
9	Ortega del Hoyo	Cristina	05704501-H	8,33	4,46	12,79



Ayuntamiento de Alcoba
(Ciudad Real)

Plaza de España, nº 1
13.116-Alcoba
Tlf: 926 77 00 01
Fax: 926 77 00 17

10	Diez Medina	Margarita	05665454-W	5,33	6,95	12,28
11	Puentes Aguilar	Tania Isabel	05702412-E	6,33	5,42	11,75
12	Nicolás Arias	Luis Ángel	70574599-L	7,00	4,62	11,62
13	Sierra Corrales	Felipe	26215713-Z	7,00	3,56	10,56
14	López Bravo	Fernando	03870597-L	6,33	4,12	10,45
15	Arcos García	Sandra	05706551-K	5,67	4,64	10,31
16	Arcos García	Verónica	05706550-C	6,33	3,92	10,25

SEGUNDO.- Elevar propuesta al Sr.Alcalde-Presidente para la constitución de la referida bolsa, con el orden de prelación indicado en el apartado anterior.

TERCERO.- Publicar la presente acta en el tablón de edictos y en la web municipal, concediendo a los candidatos un plazo de cinco días hábiles para presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las veintinuna horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes en la fecha indicada al principio; doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO